

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según informaciones procedentes de una reunión entre los responsables de los Servicios Públicos y los principales sindicatos y organizaciones empresariales, entre 2015 y 2017 quedaron por ejecutar más de 1.504 millones de euros que deberían haberse destinado a formación para el empleo. La cifra confirma las sospechas de los agentes sociales, que calculan que cuando acabe 2018 el dinero por gastar ascenderá a los 2.000 millones de euros.

Como cada año, el Ministerio de Trabajo y Migraciones recauda unos 2.000 millones de euros de la cuota para la formación –un 0,7% de la base de cotización- que debe emplearse obligatoriamente para ese fin por el Ministerio de Trabajo y las comunidades autónomas. La doctrina del Tribunal Constitucional se ha pronunciado en diversas ocasiones sentenciando que ese dinero solo puede gastarse en aquello para lo que se ha recaudado.

Tanto las organizaciones sindicales más representativas como las organizaciones empresariales denuncian que los responsables del Ministerio de Trabajo, entonces de Empleo, no convocan los planes de formación a los que concurren empresas y centros formativos, y que la norma que los regula no funciona como debería, pues exige que las empresas que dan formación adelanten los recursos y que el último 40% de ese dinero no lo reciben hasta más de un año después de haberlo adelantado.

¿Tiene constancia el Gobierno de que entre 2015 y 2017 quedaron por ejecutar más de 1.504 millones de euros que deberían haberse destinado a formación para el empleo? En caso afirmativo, ¿qué medidas tiene previsto aplicar para que finalmente se ejecuten?

Dado que tanto las organizaciones sindicales más representativas como las organizaciones empresariales denuncian que la actual regulación no funciona de forma adecuada ¿Se plantea el Gobierno impulsar una reforma de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 2 de octubre de 2018



Aina Vidal Sáez

Diputada